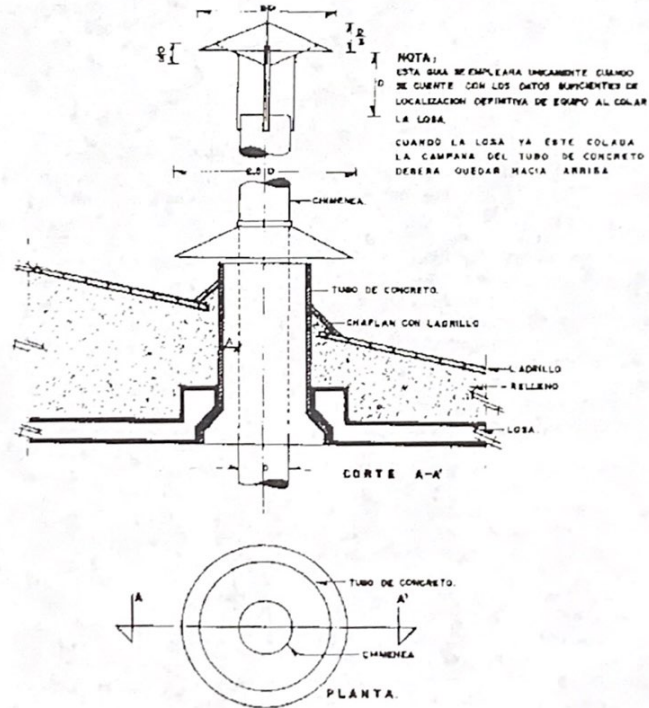


ADT 7200/H. 08.3

H.08 DETALLE DE INSTALACIONES



SALIDA DE CHIMENEAS



BNP CALDERA "POWER"	D-Ø CHIMENEA.	Ø TUBO CONCRETO	LONG. TUBO POR PZA.	ESPESOR DE TUBO	"A"
80 H.P.	38 CM.	80 CM.	1.80 M.	7.6 CM.	12 CM.
100-125 H.P.	38 CM.	80 CM.	1.50 M.	7.6 CM.	12 CM.
150 H.P.	48 CM.	80 CM.	1.50 M.	7.6 CM.	7 CM.
200 H.P.	48 CM.	80 CM.	1.50 M.	7.6 CM.	7 CM.
250 H.P.	57 CM.	76 CM.	1.50 M.	8.8 CM.	9 CM.
300 H.P.	57 CM.	76 CM.	1.50 M.	8.8 CM.	9 CM.
BNP CALDERA "CLEAVER."	Ø CHIMENEA	Ø TUBO CONCRETO	LONG. TUBO POR PZA.	ESPESOR DE TUBO	"A"
80 H.P.	51 CM.	66 CM.	1.50 M.	8.4 CM.	8.5 CM.
100-125 H.P.	51 CM.	66 CM.	1.50 M.	8.4 CM.	8.5 CM.
150 H.P.	41 CM.	60 CM.	1.50 M.	7.6 CM.	8 CM.
200 H.P.	41 CM.	60 CM.	1.50 M.	7.6 CM.	8 CM.
250 H.P.	52 CM.	76 CM.	1.50 M.	8.8 CM.	12.5 CM.

[Handwritten signature]

H. H. EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Pruebas al equipo

- 1a. Prueba de operación de los controles de nivel de arranque y corte de la bomba de agua de alimentación a la caldera.

Esta prueba se efectúa trabajando la caldera y puede hacerse de varias formas. Una de ellas es abriendo una de las válvulas de purga de fondo, con lo cual disminuirá el nivel de agua en la caldera y al llegar a un nivel de 1¼" (en el cristal de nivel) la bomba deberá arrancar, alimentando agua a la caldera, hasta llegar al nivel de agua en 2¼", nivel en el cual la bomba deberá cortar; si el nivel de agua en la caldera llega a bajar a 1¼", entonces la caldera deberá cortar por bajo nivel y hay que pararla de inmediato e inspeccionar el bulbo de mercurio de 3 hilos, así como también asegurarse de un correcto funcionamiento del flotador, estando la columna exenta de lodos o acumulaciones, hasta comprobar que los niveles de paro y arranque de la bomba sean los indicados en el manual del equipo.

- 2a. Probar el paro de la caldera por falta de combustible.

- 3a. Probar la operación de la válvula de seguridad.

Esta prueba se puede llevar a cabo ajustando el control de presión a 10.5 kg/cm² o efectuando un puente en el control de presión, con lo cual la presión en la caldera tenderá a subir hasta alcanzar la presión en la que está ajustada la válvula de seguridad, momento en el cual deberá disparar ésta. Debe verificarse la presión a la cual se disparó la válvula de seguridad. Una vez terminada la prueba, procédase a abrir la válvula del cabezal de vapor de esta caldera y la de los servicios para consumir vapor y ajustar nuevamente los controles de presión.

- 4a. Prueba de evaporación

Para conocer el rendimiento de una caldera es necesario llevar a cabo una prueba de evaporación, como se indica más adelante.

Su objetivo: determinar la capacidad de producción de vapor en kg/hr a una presión específica y con agua de alimentación a una temperatura también específica, bajo condiciones de la máxima cantidad de combustible que se pueda dosificar (flama alta) sin que disminuya el rendimiento térmico.

Su importancia: comprobar las condiciones de transferencia de calor de las placas metálicas que constituyen la superficie de calefacción de la caldera y del equipo auxiliar de aprovechamiento térmico; además, comprobar las condiciones de operación de todo el equipo de combustión.

Cómo se determina: operando la unidad bajo las condiciones antes descritas, se mide la cantidad de agua que tendrá a la caldera en un período de tiempo cualquiera, generalmente mayor de una hora, y se refiere a kg/hr. Como la presión del vapor y la temperatura del agua de alimentación puede variar durante la prueba, se debe llevar un registro de dichas variaciones y la hora en que se toman las lecturas. El peso del agua que entró en una hora es el mismo peso de vapor que sale de la caldera. La única providencia adicional que deberá tomarse será marcar en el cristal indicador el nivel del agua al iniciarse la prueba y determinar que sea el mismo nivel al finalizar. Con todos los datos podemos referirnos a la evaporación equivalente o simplemente a la evaporación real a una presión determinada y con la temperatura del agua de alimentación conveniente. Esta prueba puede efectuarse de dos formas, dependiendo de los elementos con que se cuenten:

- Cubicando el tanque de condensados (si no se cuenta con un medidor de agua).
- Prueba de evaporación con medidor de agua.

H.09. TANQUE DE CONDENSADOS

H.09.01. Definición

Recipiente metálico cilíndrico horizontal utilizado para almacenar el agua de reposición de las calderas y de recepción del retorno de condensados producto de la condensación del vapor.

H.09.02. Generalidades

- La fabricación de los tanques de condensados se basará en los requerimientos establecidos en el código ASME.
- El volumen del tanque de condensados debe ser proporcionar a la cantidad del vapor que produce la caldera; la reserva mínima de agua debe variar alrededor de un 70% del volumen del tanque.
- Los coples donde van a instalarse las succiones de las bombas deberán soldarse a 50 mm sobre la placa del tanque para evitar que los sedimentos sean succionados por la bomba.

H.09.03. Requerimientos

Al tanque deberá adherirse una placa metálica con letra y número a golpe, con los siguientes datos:

- Nombre del fabricante o razón social.
 - Dimensiones.
 - Capacidad.
 - Espesor de placa del cuerpo.
 - Espesor de placa de las tapas.
 - Año de fabricación.
- D) El tanque deberá contar con el rebosadero, que será conectado directo al drenaje.
- E) El tanque tendrá una tubería abierta a la atmósfera para eliminar los gases no condensables y evitar presiones internas del tanque por la evaporación instantánea de ciertas cantidades de condensado.

H.10. TANQUE DE PURGAS TIPO SEPARADOR CENTRÍFUGO

H.10.01. Definición

Recipiente usualmente de metal de forma cilíndrica vertical utilizado como separador de purgas de las unidades generadores de vapor.

H.10.02. Generalidades

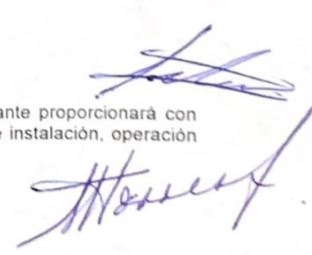
- En sustitución del tanque de purgas de metal podrá construirse un foso de purgas construido de mampostería, debiendo tenerse cuidado de que el desagüe de éste al drenaje sea por gravedad.
- Las dimensiones y especificaciones del tanque serán indicadas en proyecto o por el Instituto en función de la capacidad de la unidad generadora de vapor.

H.10.03. Requerimientos

El equipo deberá llevar una placa metálica adherida con letras y números a golpe, con los siguientes datos:

- Nombre del fabricante o razón social.
- Dimensiones.
- Capacidad.
- Espesor de la placa del cuerpo.
- Espesor de la placa de la tapa.
- Presión de trabajo.
- Año de fabricación.

Observaciones: El proveedor o fabricante proporcionará con el equipo los catálogos y manuales de instalación, operación y mantenimiento.

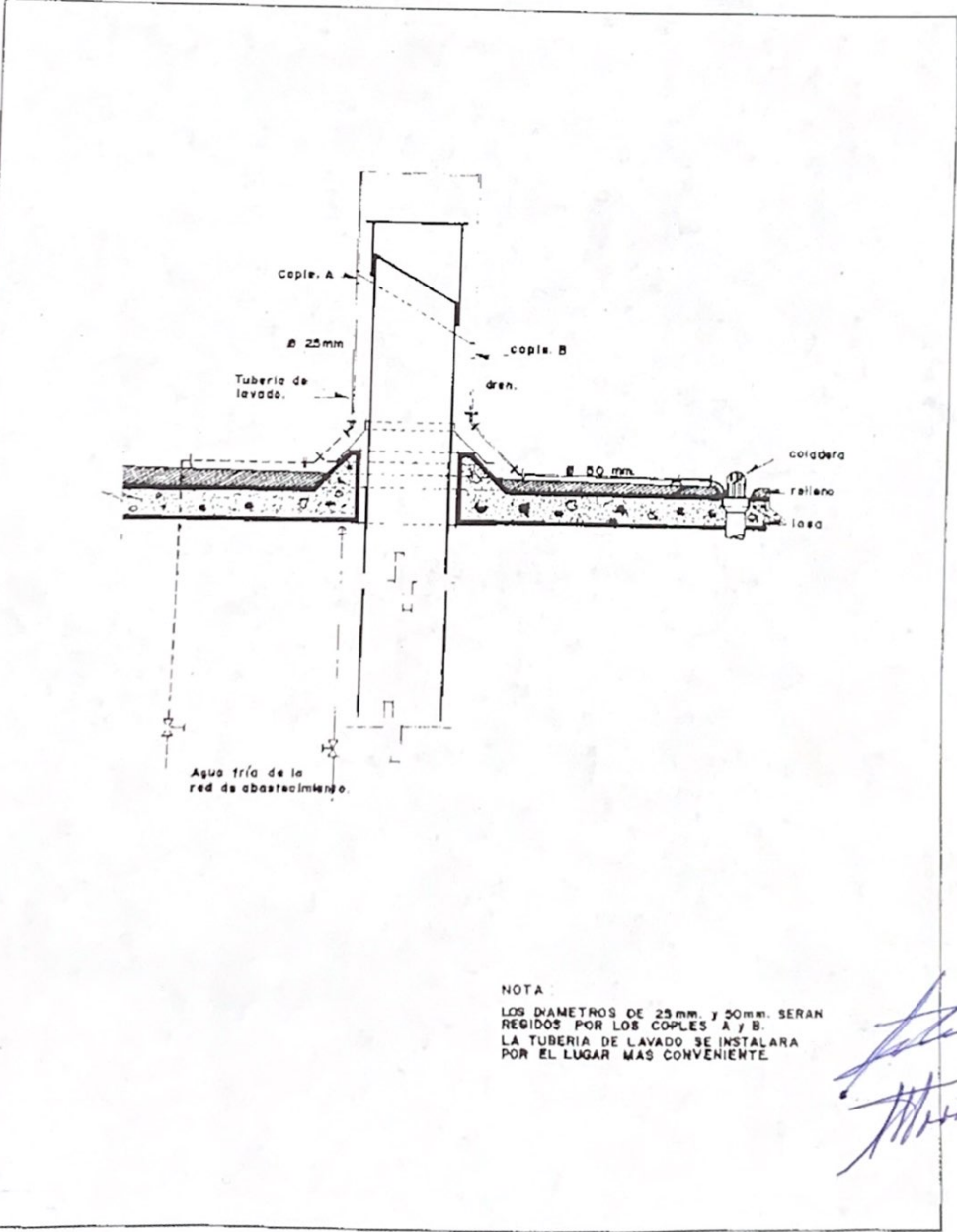




H.08 DETALLE DE INSTALACIONES

LAVADO EN DESHOLLINADOR DE CHIMENEAS DE CALDERAS

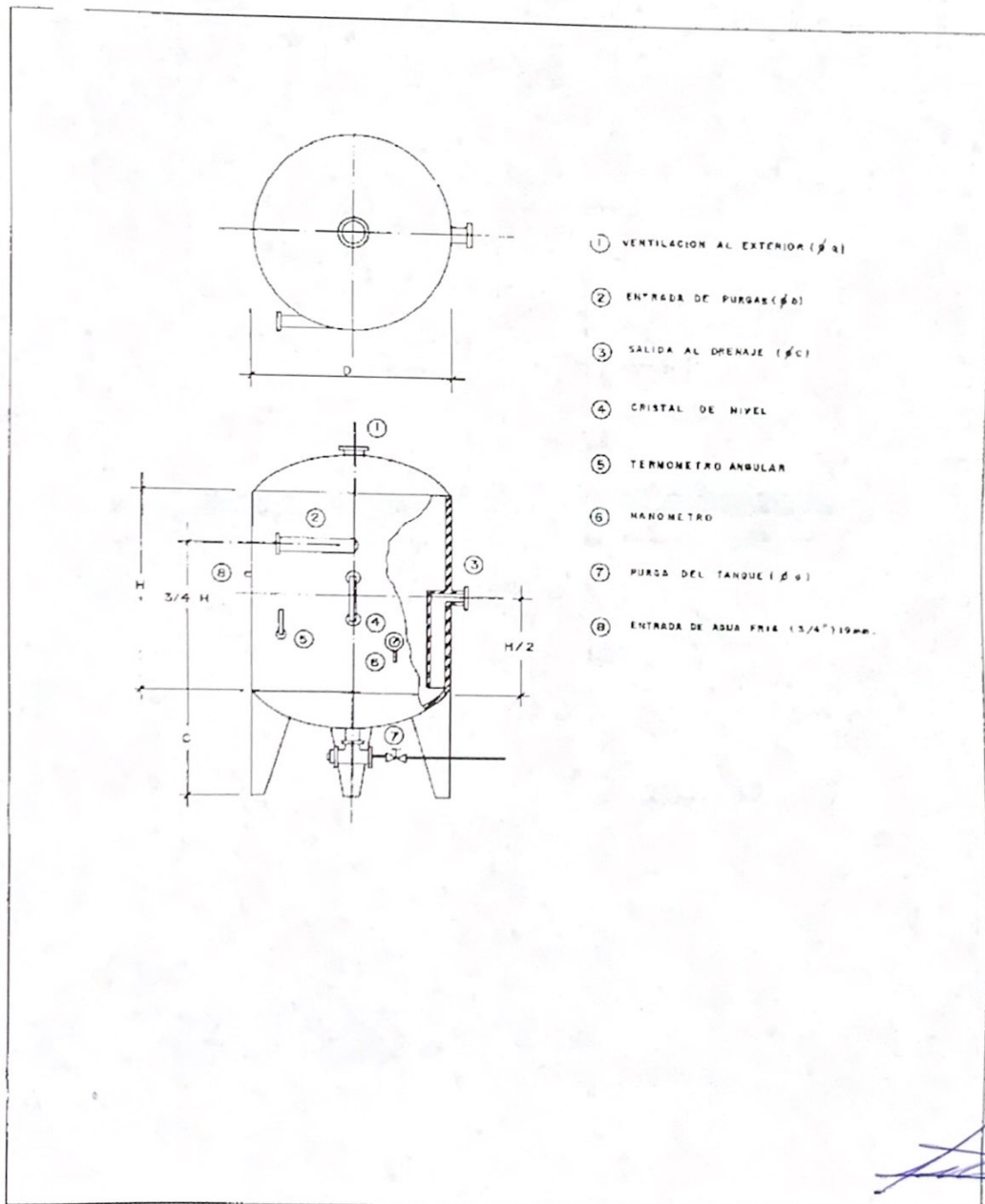
ACT 7200/H.08.4



MSS H.10 EQUIPO DE CASA DE MAQUINAS

TANQUES DE PURGAS

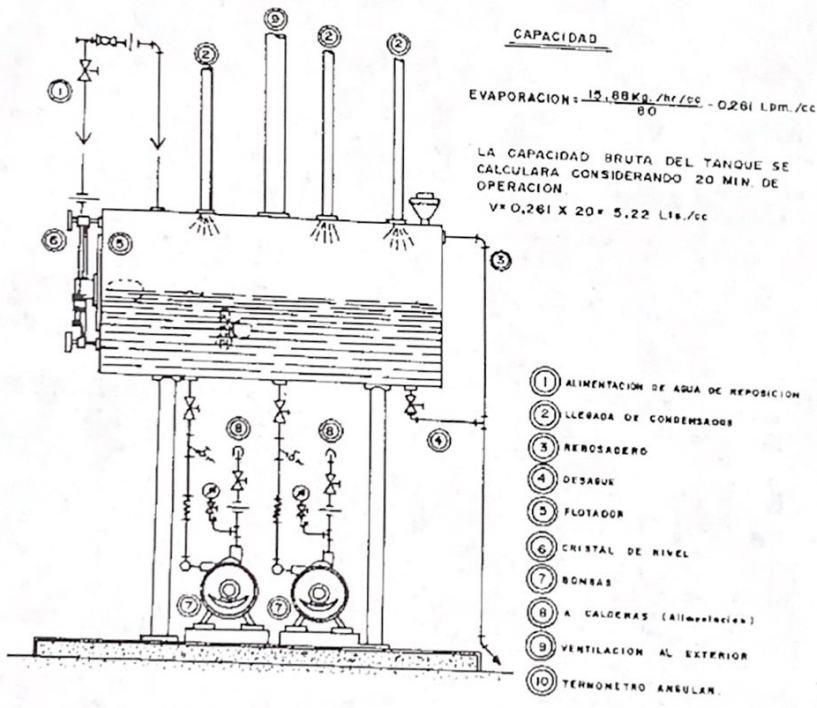
ACT 7200/H.10



[Handwritten signature]

H.09. EQUIPO DE CASA DE MAQUINAS

TANQUE DE CONDENSADOS



CAPACIDAD

$$\text{EVAPORACION} = \frac{12,88 \text{ Kg./hr./cc} - 0,261 \text{ L.Dm./cc}}{80}$$

LA CAPACIDAD BRUTA DEL TANQUE SE CALCULARA CONSIDERANDO 20 MIN. DE OPERACION

$$V = 0,261 \times 20 = 5,22 \text{ Lit./cc}$$

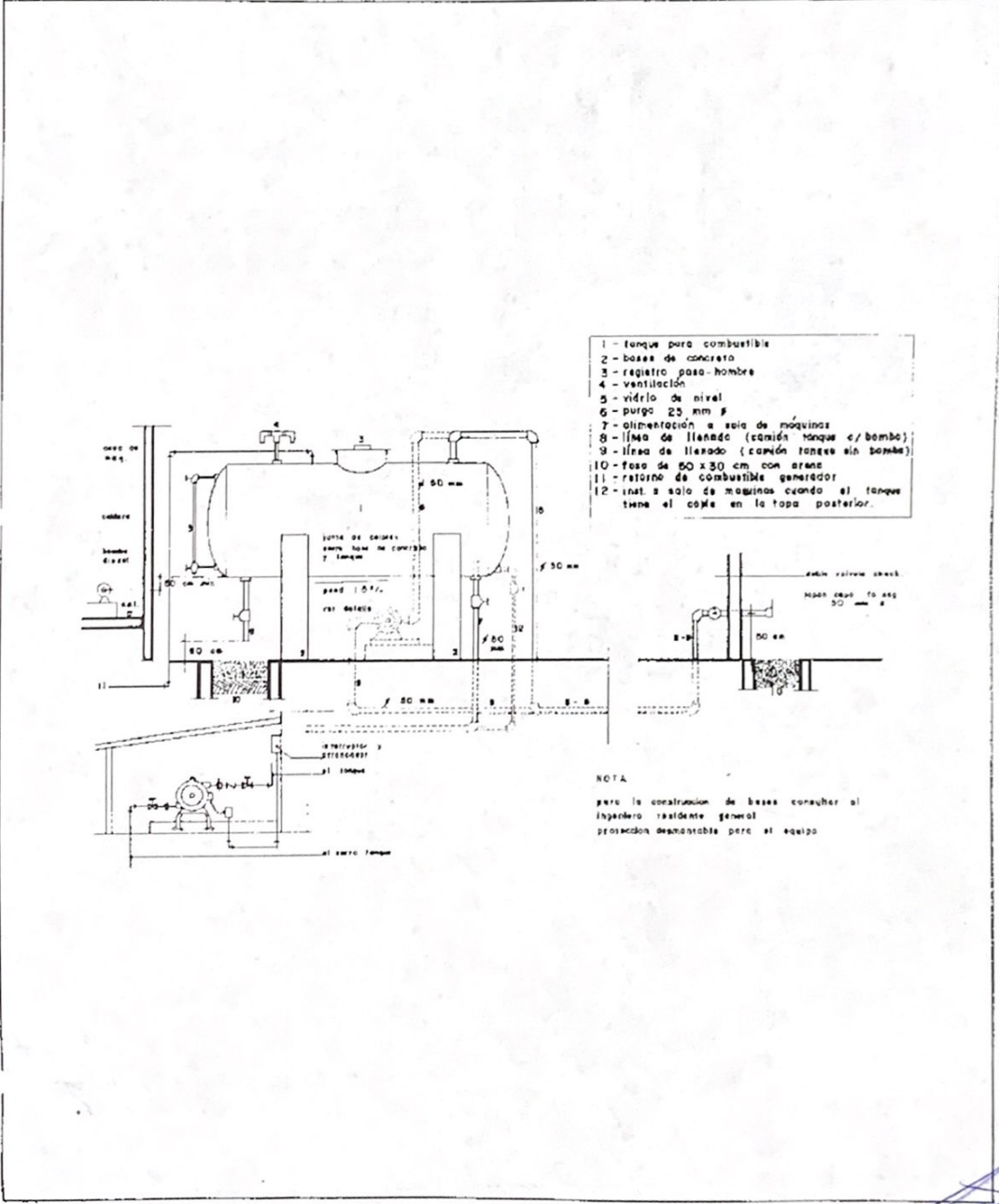
- ① ALIMENTACION DE AGUA DE REPOSICION
- ② LLEGADA DE CONDENSADOS
- ③ REPOSADERO
- ④ DESAGUE
- ⑤ FLOTADOR
- ⑥ CRISTAL DE NIVEL
- ⑦ BOMBAS
- ⑧ A CALDERAS (Alimentacion)
- ⑨ VENTILACION AL EXTERIOR
- ⑩ TERMOMETRO ANGULAR.

ADT 7200/H.12.1

H.12 DETALLE DE INSTALACIONES



INSTALACION DE TANQUES DE DIESEL



- 1 - tanque para combustible
- 2 - bases de concreto
- 3 - registro para hombre
- 4 - ventilación
- 5 - vidrio de nivel
- 6 - purgo 25 mm ϕ
- 7 - alimentación a sala de máquinas
- 8 - línea de llenado (con tanque c/ bomba)
- 9 - línea de llenado (con tanque sin bomba)
- 10 - fresa de 50 x 30 cm con arand
- 11 - retardo de combustible generador
- 12 - inat a sala de máquinas cuando el tanque tiene el coque en la tapa posterior.

NOTA
 para la construcción de bases consultar al
 ingeniero residente general
 proyección desmontable para el equipo

Handwritten signature in blue ink.

de ebullición, opera con combustible diesel o con gas.

H.11.02. Equipo que integra el sistema

- A. Caldereta.
- B. Tanque de almacenamiento de agua caliente.
- C. Bombas circuladoras.
- D. Controlador de temperatura (acuastato).
- E. Arrancadores.
- F. Interruptores.
- G. Chimenea.
- H. Válvulas de alivio.
- I. Termómetro.
- J. Válvula eliminadora de aire automático tipo flotador.

H.11.03. Requerimientos

- A) El equipo deberá traer adherida una placa metálica con números y letras a golpe con los datos siguientes:
 - 1. Nombre del fabricante.
 - 2. Marca y modelo.
 - 3. Número de serie.
 - 4. Capacidad.
 - 5. Registro.
 - 6. Operación.
 - 7. Tipo de combustible.
 - 8. Potencia calorífica.
 - 9. Diámetros de succión y descarga.

H.12. TANQUES DE DIESEL

H.12.01. Definición

Recipiente metálico en forma cilíndrica que sirve para alojar diesel.

H.12.02. Especificación

- A) Se fabrica con diferentes capacidades y llega hasta 15,000 litros.
- B) El recipiente se utiliza para almacenamiento y distribución de diesel.
- C) El recipiente se fabricará y se harán las pruebas de proceso de terminación y de aceptación de acuerdo al código ASME.
- D) El fabricante deberá entregar el recipiente con una placa metálica con letra y números de golpe con los siguientes datos:
 - 1. Nombre del fabricante.
 - 2. Dimensiones.
 - 3. Capacidad.
 - 4. Presión de trabajo.
 - 5. Espesor de la placa de las tapas.
 - 6. Espesor de la placa del cuerpo.
 - 7. Año de fabricación.

H.12.03. Recepción del equipo en obra

- 1) Verificar una Inspección visual antes de efectuar la maniobra de descarga del equipo.
- 2) En caso de que el equipo esté dañado se procederá a tomar fotografías y levantar un acta, describiendo los daños que firmarán el residente, el supervisor de instalaciones y el representante del proveedor.
- 3) Tanto el acta como las fotografías se deberán enviar al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional correspondiente o a nivel central para que se proceda a efectuar las reclamaciones correspondientes.

mismos.

H.12.04. Ejecución

- A) Previa a la recepción del equipo se realizará la localización y trazo de las bases como lo indique la guía mecánica de proyecto o el Instituto.
- B) Se ejecutarán las preparaciones de instalaciones diesel como lo indique el proyecto.
- C) Se colocará el tanque de diesel en sus bases.

H.13. CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO Y ÓXIDO NITROSO

H.13.01. Definición

Conjunto de conexiones, equipo e instrumentos instalados en forma centralizada desde donde se distribuyen los gases medicinales requeridos.

H.13.02. Generalidades

- A) De acuerdo a la magnitud de consumo y a la facilidad de suministro se abastecen de la siguiente forma:
 - 1. Oxígeno gaseoso
Por medio de cilindros cuya presión máxima de llenado es de 150 a 200 kg/cm² conectándose éstos a un sistema central denominado manifold, mediante tuberías de alta presión llamados "pig-tails" por los cuales el gas pasa a un regulador central que lo reduce a un valor de 5 kg/cm² presión promedio considerada en las líneas de distribución.
 - 2. Oxígeno líquido
Sistema utilizado donde los consumos requeridos son altos y se abastece por medio de termos metálicos capaces de contener el oxígeno a temperatura interna de 183 grados centígrados y evaporadores a presión constante que gasifican el oxígeno para su distribución.
 - 3. Óxido nitroso (N₂O)
Su abastecimiento se proporciona por medio de cilindros. Se utiliza como gas anestésico en salas de operaciones, expulsión y laboratorios.

H.13.03. Construcción

- 1. Oxígeno gaseoso
 - A. Se instalará un sistema de abastecimiento duplex (dos rampas) para doble batería de cilindros.
 - B. El sistema estará constituido de tomas de alta presión que funcionarán alternadamente mediante el uso de válvulas de interrupción o seccionamiento.
 - C. "Pig-tails" o conexiones de alta presión (uno por cilindro), dotados de palanca en el niple de conexión al cilindro que permita el apriete del mismo, sin peligro de dañar el tubo.
 - D. Se instalarán un regulador central de reducción de presión y manómetros de baja y alta presión.
 - E. Sistema de alarma y cambio automáticos de rampa que funcione de la siguiente manera.
Cada vez que se agote el contenido de una batería de cilindros deberá sonar la alarma y encenderse una señal luminosa que indique en cuál de las rampas se terminó el gas y se localizarán en residencia de conservación, casa de máquinas y central de enfermeras, urgencias.

H. EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

H.16.02. Generalidades

- a) La capacidad de un sistema de lavandería se determina por el número de camas con que cuenta la unidad y por el tipo centralizado de acuerdo al universo a servir.
- b) Para el funcionamiento de los equipos se utilizan diversos fluidos y energéticos como son agua caliente, fría, vapor, energía eléctrica, aire a presión y gas combustible.
- c) En la operación de lavanderías existen sistemas como los siguientes:
 1. Equipos convencionales
En este sistema cada equipo opera individualmente: lavado, secado, planchado, etc.
 2. Sistema continuo
El proceso se inicia desde la clasificación de ropa hasta su acondicionado o secado empleando transportadores de banda o contenedores metálicos que llevan la ropa hasta su lavado, extracción y acondicionamiento o secado según su tipo y entrega, en un primer paso lista para el planchado plano o de forma, y en uno segundo lista para su uso.
 3. Sistemas especiales
Dentro de este sistema se tienen equipos mixtos y de gran capacidad empleando métodos automatizados con elevada capacidad de carga; se utilizan ductos, canastillas, bolsas, etc., que alimentan las lavadoras, instalaciones especiales para la dosificación de detergentes, productos químicos, etc.
Los equipos de planchado pueden contar con alimentadores y dobladores automáticos de ropa.

H.16.03. Equipo

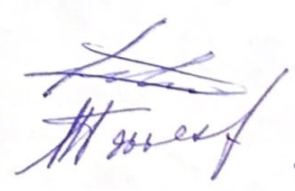
- a) Lavadoras.
- b) Extractoras (centrífugas), lavadoras extractoras.
- c) Tómbolas.
- d) Mangles.
- e) Planchadoras.
- f) Compresoras de aire.
- g) Carros transportadores.
- h) Básculas.
- i) Marcadora.

H.16.04. Requerimientos

Los equipos deberán tener adherida una placa metálica de especificaciones visibles marcadas con letras y números de golpe.

- A. Lavadoras y lavadoras-extractoras.
 1. En el gabinete.
 - 1.1. Marca.
 - 1.2. Modelo.
 - 1.3. Tipo.
 - 1.4. Capacidad.
 - 1.5. Dimensiones.
 - 1.6. Número de serie.
 - 1.7. Año de construcción.
 2. En el motor eléctrico.
 - 2.1. Marca.
 - 2.2. Modelo.
 - 2.3. Tipo.
 - 2.4. Capacidad (HP).
 - 2.5. Volts.
 - 2.6. Amps. (en arranque y trabajo).
 - 2.7. Frecuencia.
 - 2.8. Consumo máximo de potencia (watts).
 - 2.9. Temperatura crítica.
 - 2.10. Conexiones y variaciones del mismo.
 - 2.11. Número de serie.
 - 2.12. Año de construcción.
- B. Centrífugas (extractoras suspensión esferoidal o suspensión pendular). Igual al inciso anterior.
- C. Tómbola (igual inciso anterior).
- D. Planchadora de rodillos (igual inciso anterior).
- E. Planchadora tipo prensa de forma.
 1. Gabinete.
 - 1.1. Marca.
 - 1.2. Modelo.
 - 1.3. Tipo.
 - 1.4. Capacidad.
 - 1.5. Dimensiones.
 - 1.6. Consumo de vapor.
 - 1.7. Consumo de aire.
 - 1.8. Número de serie.
 - 1.9. Año de construcción.

Observaciones: el proveedor o fabricante proporcionará los catálogos y manuales para la instalación, operación y mantenimiento de los equipos.

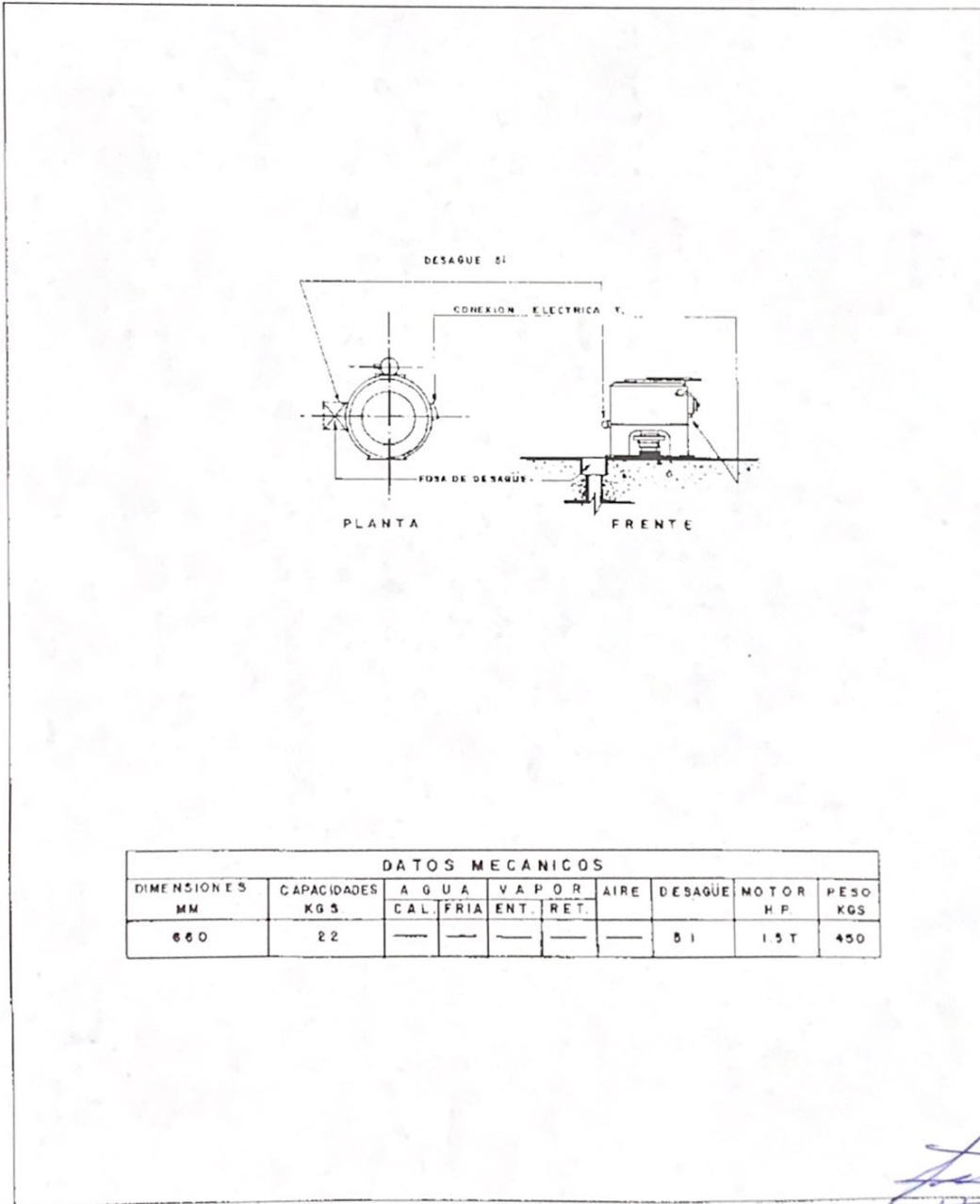


ADT 7200/H.16.2.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

MSS

CENTRIFUGA 660



DATOS MECANICOS									
DIMENSIONES MM	CAPACIDADES KGS	A G U A		V A P O R		AIRE	DESAGUE	MOTOR HP	PESO KGS
		CAL	FRIA	ENT.	RET.				
660	22	—	—	—	—	—	51	15T	450

Handwritten signature

H. H. EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

H.11. CALDERETAS

H.11.01. Definición

A) Equipo calentador de agua a temperatura mayor de la que se desea tener en el tanque de almacenamiento de agua caliente pero inferior a la correspondiente a su punto

- 4) Verificar los datos de la placa y accesorios varios que corresponden con lo que se especifica en el pedido.
- 5) Verificar si vienen pintados con pintura anticorrosiva.
- 6) Verificar sus medidas (diámetro, longitud y espesor de la placa de la cual se fabricaron), así como también sus reparaciones, coques, bridas, diámetro y número de los

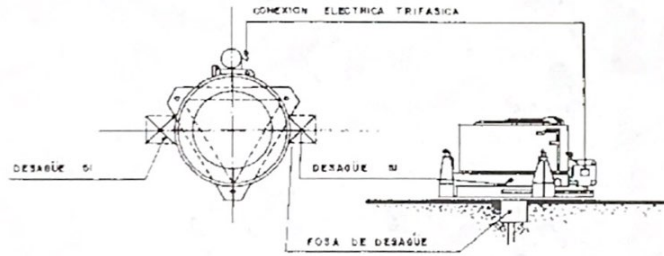


ADT 7200/H.16.4

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

MSS

CENTRIFUGA 100



PLANTA

VISTA LATERAL

		DATOS MECANICOS							
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS.	AGUA		VAPOR		AIRE	DESAGÜE	MOTOR H. P.	PESO KGS.
		CAL.	FRIA	ENT.	RET.				
1016	75	—	—	—	—	—	2 DE 51	0 T.	750

Handwritten signature

H. EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

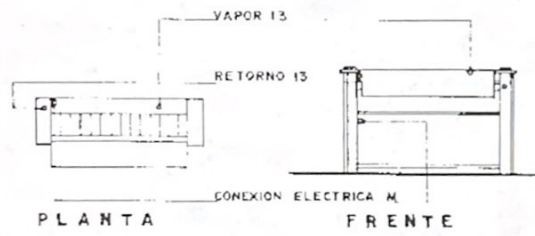
- F. Un sistema automático que cierre la línea correspondiente a la batería vacía y otra el de la rampa de cilindros llenos.
- G. El sistema central se localizará en un local fresco y bien ventilado de preferencia fuera del edificio, el que deberá contar con protección contra descargas eléctricas.
- H. Se evitará que aceites, grasas u otras sustancias fácilmente combustibles se pongan en contacto con los cilindros, válvulas reguladoras, manómetros y mangueras, evitando con ello la formación de combinaciones de gran potencia explosiva.
- I. No deben nunca lubricarse las válvulas reguladoras, manómetros ni conexiones con aceites y sustancias combustibles.
- J. Los reguladores y equipo que se usen con determinado gas, no deben emplearse para otro gas distinto.
- K. La localización del sistema y colocación de cilindro se hará fuera de subestaciones eléctricas y casas de máquinas a donde pasen a formar parte de un círculo eléctrico.
- L. El sistema y cilindros deberán fijarse en su posición de servicios soportados y apoyados correctamente.
- M. Se protegerán las áreas o locales mediante marcos metálicos y tela ciclónica con puerta y cerradura para impedir el acceso al equipo.
2. Oxígeno líquido
- A. El abastecimiento se hará por medio de tanque termo cuya capacidad será proporcionada en función de la demanda requerida y el equipo e instalación será a través de empresas que lo fabrican expreso.
- B. El equipo contará con
Tanque.
Fusible.
Indicadores (nivel y presión).
Vaporizador adicional con el NOM de tubos especificado.
- C. El mantenimiento del equipo será responsabilidad del proveedor.
- D. El Instituto vigilará la formación de hielo por condensación en el vaporizador.
- E. El tanque deberá estar soportado sobre base firme cimentada correctamente tomando en consideración el peso del tanque lleno, y las dimensiones del local serán proporcionadas por el proyecto o indicadas por el Instituto.
- F. Su localización deberá ser en zona de fácil acceso para su llenado.
- H.14. CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO**
- H.14.01. Definición
El sistema centralizado de aire comprimido constituido por el equipo de compresión de aire (compresora y tanque), equipo de control de presión, válvula, filtros y red de tuberías de distribución, hacia salidas murales.
- H.14.02. Generalidades
- a) Se instalarán válvulas de seccionamiento de acuerdo a especificaciones de proyecto o a indicaciones del Instituto.
- b) Se instalarán válvulas de seccionamiento después del equipo de regulación de presión.
- c) Se instalará válvula de independización en cada sección de un piso de encarnados, localizada en el corredor y lo más cerca posible de la alimentación general.
- d) Se instalará válvula de seccionamiento en cada sala de operaciones o sala de expulsión, para accionarse exteriormente.
- e) Se instalarán filtros y trampas de condensados para garantizar el aire libre de agua y aceite.
- f) Se deberá verificar la alineación del motor compresor.
- g) Se revisará que las bandas de los equipos tengan la tensión adecuada y la alineación correcta.
- h) Se revisará el nivel de aceite lubricante previamente al arranque.
- i) Se revisará la existencia y funcionamiento de manómetros y válvula de seguridad, previamente al arranque.
- H.14.03. Requerimientos**
- a) El equipo deberá tener adherida una placa metálica con números y letras a golpe con los datos siguientes:
1. Nombre del fabricante.
 2. Marca y modelo.
 3. Número de serie.
 4. Registro.
 5. Tipo de lubricante.
 6. Potencia del motor.
 7. Voltaje de operación.
 8. Corriente de consumo.
 9. Capacidad de tanque de almacenamiento.
 10. Presión de operación.
- H.15. INCINERADORES**
- H.15.01. Definición**
Equipo integral destinado para el proceso de quema de basura u otros desechos, reduciéndolos a cenizas empleando como combustible gas LP y derivados del petróleo.
- H.15.02. Generalidades**
- a) La construcción de incineradores deberá satisfacer los requerimientos establecidos en las Normas DGN X-49-1972 y los indicados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluyendo los de operación y mantenimiento, así como lo especificado en proyecto o indicado por el Instituto.
- b) En el área o espacio destinado para la localización de los incineradores debe preverse una zona para la recolección de basura o desechos como apoyo durante el proceso de incineración, la que nunca deberá almacenarse durante tiempos prolongados.
- c) Las dimensiones y demás especificaciones de los incineradores y espacios serán dadas por el proyecto o indicadas por el Instituto.
- d) Como complemento del equipo de incineración deberá especificarse un tanque de día para el combustible o gas, características especificadas en proyecto o indicadas por el Instituto.
- H.15.03. Requerimientos**
Al equipo deberá adosarse una placa metálica con números y letras a golpe con los siguientes datos:
1. Marca o razón social del fabricante.
 2. Tipo o modelo.
 3. Capacidad del incinerador (m³).
 4. Tipo de combustible a emplear.
 5. Número de serie.
 6. Capacidad del motor del incinerador.
 7. Número y letra de la Norma DGN SECOFIN.
 8. La leyenda de manufactura.
- Observaciones
Junto con el equipo, el fabricante o proveedor proporcionará los catálogos, manuales y planos de instalación, construcción, operación y mantenimiento.
- H.16. EQUIPOS PARA LAVANDERÍA**
- H.16.01. Definición**
Equipos electromecánicos empleados para el lavado, esterilizado, secado y planchado de ropa de cama y de personal.

ADT 7200/H.16.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

MSS

MANGLE SIMPLES 56



APLICACION

DATOS MECANICOS							
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS.	AGUA		VAPOR		MOTOR H. P.	PESO KGS.
		CAL.	FRIA	ENT.	RET.		
1422	22	—	—	13	13	333 M	230

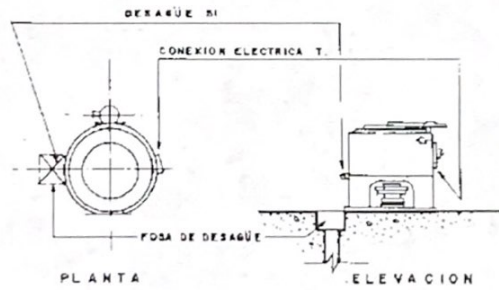
[Handwritten signature]

MSS

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

CENTRIFUGA 500

ADT 7200/H.16.1



DATOS MECANICOS									
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS	A G U A		V A P O R		AIRE	DESAGÜE	MOTOR H.P.	PESO KGS
		CAL.	FRIA	ENT.	RET.				
508	11	—	—	—	—	—	SI	75T	250

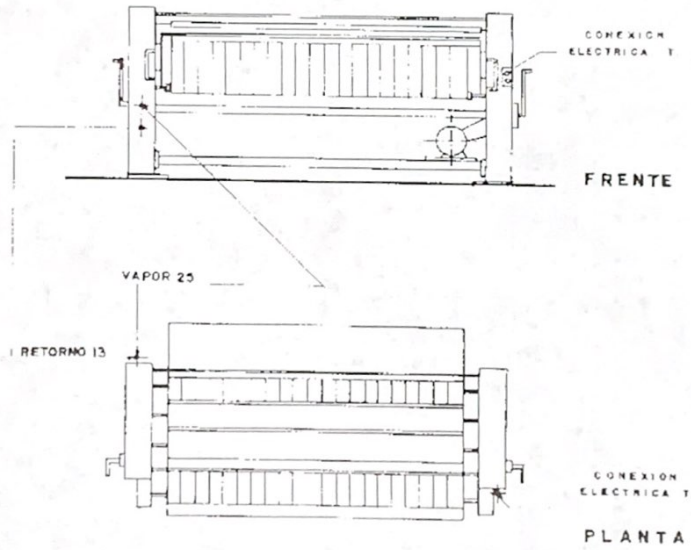
Handwritten signature in blue ink.



H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

MANGLE SA-24-110'

ADT 7200/H.7



APLICACION :

		DATOS MECANICOS							
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS.	AGUA		VAPOR		AIRE	DESAGÜE	MOTOR H. P.	PESO KGS.
		CAL.	FRIA	ENT	RET				
2 7 9 4	135	—	—	25	13	—	—	2 T	748

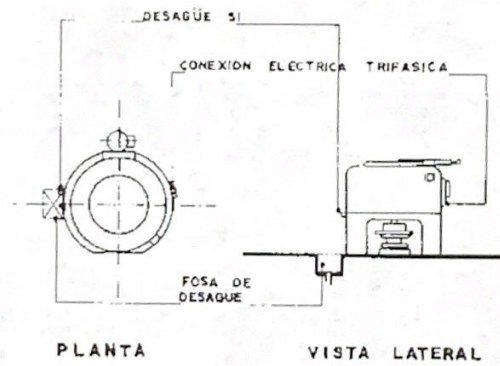
Handwritten signature or initials.



H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

CENTRIFUGA 760

ADT 7200/H 16.3.



DATOS MECANICOS									
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS.	AGUA		VAPOR		AIRE	DESAGÜE	MOTOR H.P.	PESO KGS.
		CAL.	FRIA	ENT	RET				
762	37.5	—	—	—	—	—	SI	2 T	600

Handwritten signature in blue ink.



H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

ADT 7200/H.16.9

RESUMEN

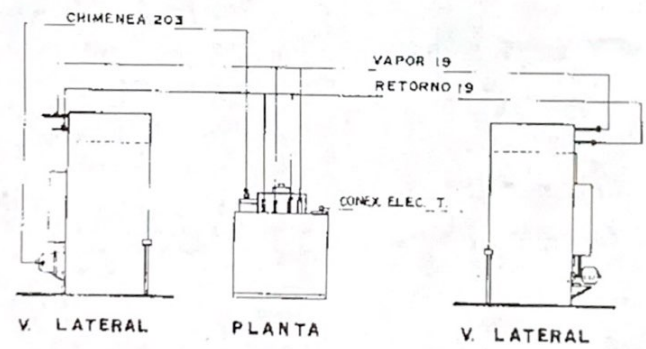
Numero de Camas	Producción Diaria Kgs. (lbs)	Area Lavandería	Mínima Clasificación	Requerido (m ²)		SERVICIOS TOTALES				
				Reparía	Total	A. F. lph (gph)	A. C. lph (gph)	Vapor kg/hr (lbs/hr)	Energía Eléctrica H. P.	Calderas Total cc.
20	117 (257)	28.00	7.00	14.00	49.00	379 (100)	568 (150)	125 (276)	2.83	11.69
30	175 (386)	28.00	7.00	14.00	49.00	568 (150)	852 (225)	137 (30.87)	3.33	14.30
40	233 (513)	47.00	12.00	20.00	79.00	757 (200)	1135 (300)	183 (402.61)	3.58	19.10
50	291 (641)	59.00	20.00	30.00	109.00	946 (250)	1419 (375)	202 (444)	4.25	22.15
60	350 (770)	59.00	20.00	35.00	114.00	1135 (300)	1703 (450)	220 (484.38)	5.75	25.17
70	408 (898)	59.00	20.00	35.00	114.00	1135 (300)	1703 (450)	220 (484.13)	5.75	25.16
80	466 (1026)	64.00	25.00	40.00	129.00	1438 (380)	2157 (570)	239 (525.13)	5.75	25.32
90	525 (1155)	64.00	25.00	45.00	134.00	1628 (430)	2441 (645)	251 (552.13)	5.75	31.96
100	583 (1283)	90.00	25.00	45.00	160.00	1628 (430)	2441 (645)	293 (645.62)	6.00	34.64
110	641 (1411)	90.00	25.00	50.00	165.00	1816 (480)	2725 (720)	334 (734.01)	7.25	39.10
120	700 (1540)	90.00	25.00	55.00	170.00	2082 (550)	3123 (825)	350 (771.01)	7.75	42.74
140	817 (1797)	105.00	25.00	60.00	190.00	2271 (600)	3407 (900)	362 (797.01)	8.75	45.36
160	933 (2053)	145.00	25.00	65.00	235.00	2952 (780)	4428 (1170)	444 (977.64)	9.25	57.27

ADT 7200/H.16.5.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS



TOMBOLA 37 X 30'



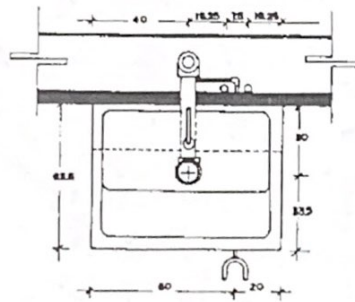
DATOS MECANICOS										
DIMENSIONES MM	CAPACIDADES KGS	AGUA		VAPOR		AIRE		DESAGUE	MOTOR H.P.	PESO KGS
		CAL	FRIA	ENT	RET					
940 x 762	22	—	—	19	19	—	—	—	.75 T	250

Handwritten signature

I. MUEBLES ESPECIALES

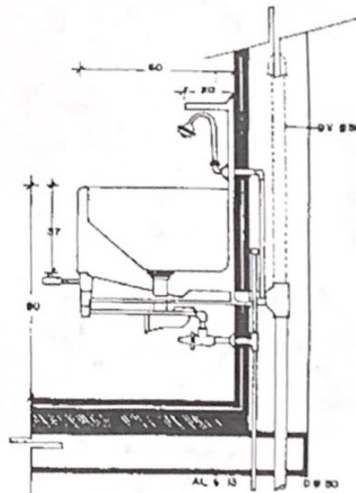
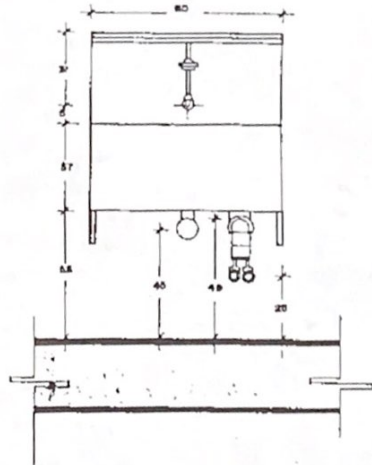
LAVABO DE CIRUJANOS.

ACT 7200/1/



- ⊙ DRENAJE 3/8" Ø x 0.45 SMT"
- ① AGUA CALIENTE 1/2" Ø x 0.25 SMT
- ② AGUA FRÍA 1/2" Ø x 0.25 SMT
- D DESAGÜE
- DV DOBLE VENTILACION
- AL ALIMENTACION

NOTA:
 Todas las longitudes estan
 dadas en cm.
 diámetros en mm.



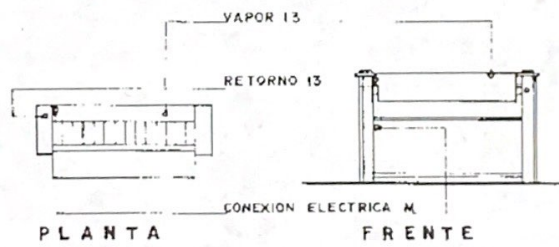
[Handwritten signature]

ADT 7200/H. 16.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS



MANGLE SIMPLES 56



APLICACION

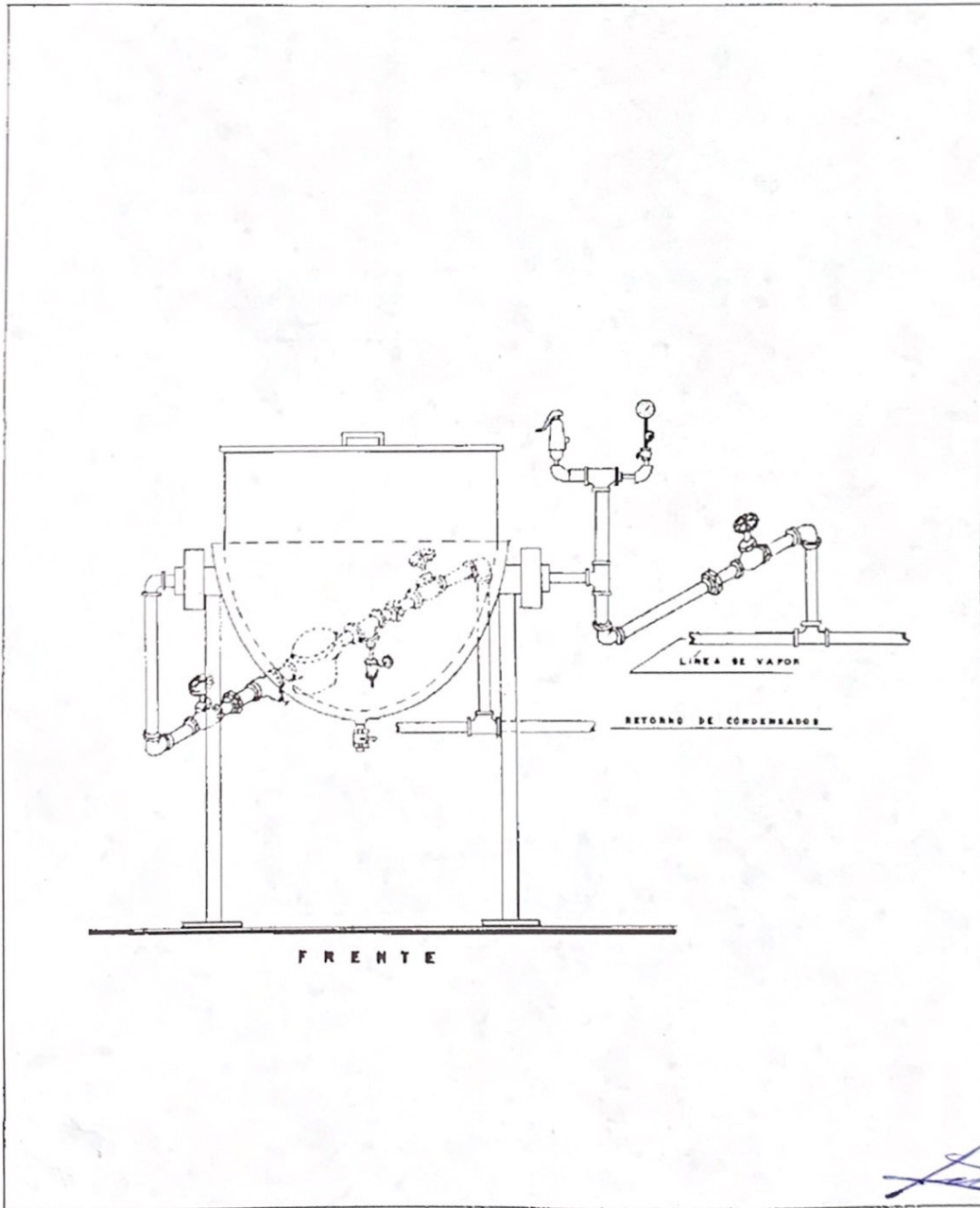
DIMENSIONES		CAPACIDADES		DATOS MECANICOS				MOTOR	PESO
MM.	KGS.	AGUA		VAPOR		AIRE		H. P.	KGS.
		CAL.	FRIA	ENT.	RET.	DESAGUE			
1422	22	—	—	13	13	—	—	333 M	230

Handwritten signature

I. MUEBLES ESPECIALES

MARMITA

AOT 7200/ 3/



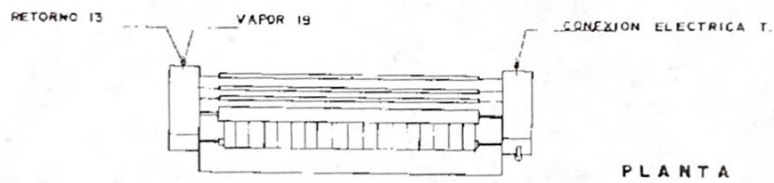
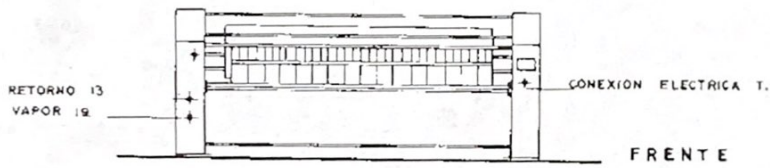
[Handwritten signature]

ADT 7200/H.16.8.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS



MANGLE SA-18-110'



DATOS MECANICOS

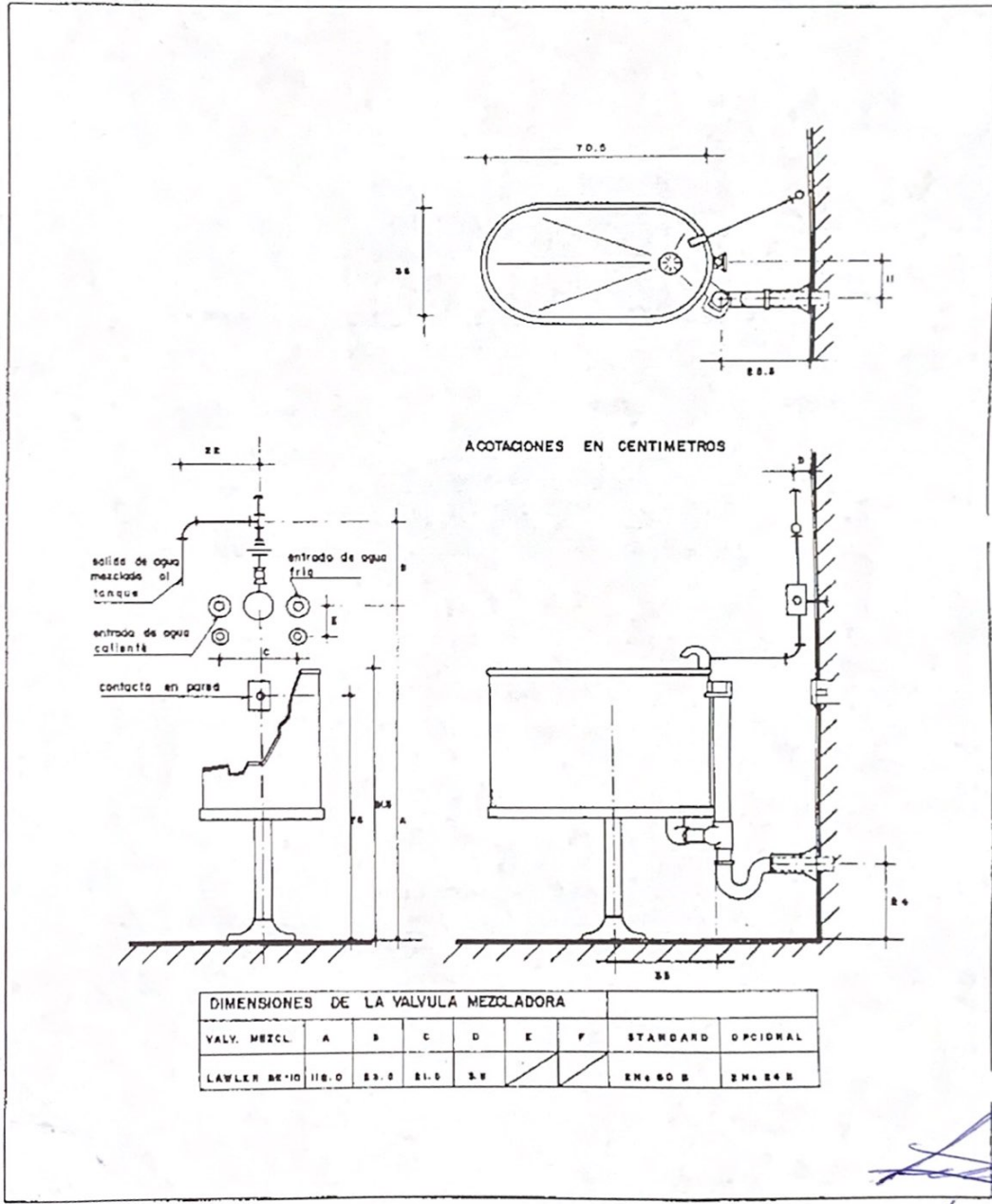
DIMENSIONES MM.	CAPACIDADES KGS.	AGUA		VAPOR		AIRE	DESAGÜE	MOTOR H.P.	PESO KGS.
		CAL.	FRIA	ENT	RET				
2794	62	—	—	19	13	—	—	.75 T	1430

[Handwritten signature]

I . MUEBLES ESPECIALES

TANQUE DE REMOLINO. (PARA BRAZOS).

ADT 7200/ 5/



DIMENSIONES DE LA VALVULA MEZCLADORA							STANDARD	OPCIONAL
VALV. MEZCL.	A	B	C	D	E	F		
LAWLER BE-10	118.0	83.0	81.0	3.8			EN4 60 B	2M4 24 B

[Handwritten signature]

ADT 7200/H. 16. 10.

H.16 EQUIPOS DE LAVANDERIAS

MSS

RESUMEN

Número de Camos	Producción Diaria Kgs (lbs)	Área Mínima Requerida (m ²)				SERVICIOS TOTALES				
		Lavandería.	Clasificación	Roperío	Total	A. F. lph (gph)	A. C. lph (gph)	Vapor kg/hr (lbs/hr)	Energía Eléctrica H.P.	Caldaras Total cc.
180	1050 (2310)	145.00	25.00	70.00	240.00	2952 (780)	4428 (1170)	444 (977.64)	10.25	57.27
200	1167 (2567)	150.00	30.00	77.00	225.00	3406 (900)	5110 (1350)	472 (1039.64)	10.75	63.54
240	1405 (3092)	165.00	30.00	80.00	275.00	3898 (1030)	5848 (1545)	543 (1194.27)	12.25	72.89
300	1750 (3850)	230.00	35.00	90.00	335.00	5299 (1400)	7948 (2100)	780 (1714.65)	16.00	101.66
350	2042 (4492)	280.00	35.00	100.00	415.00	5677 (1500)	8516 (2250)	874.50 (1923)	18.50	111.42
400	2333 (5133)	280.00	35.00	100.00	415.00	6548 (1730)	9822 (2595)	928.50 (2042)	21.50	123.40
500	2916 (6416)	320.00	35.00	125.00	480.00	7948 (2100)	11923 (3150)	1055 (2322)	22.50	145.21

[Handwritten signature]